

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 80

13 de junio de 2012

Página 1671

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

- 1.- **Pregunta N.º 70, relativa a exigencia de responsabilidades por negligencia en el cumplimiento de la obligación de conservar el edificio de la Universidad Pontificia de Comillas, presentada por D.ª Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5200-0070]**
- 2.- **Pregunta N.º 71, relativa a convocatoria del Patronato de la Fundación Comillas con motivo de los datos sufridos por el edificio de la Universidad Pontificia de Comillas, presentada por D.ª Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5200-0071]**

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Finalizado este bloque de preguntas, pasamos al tercer bloque, a cuyo efecto ruego a la Sra. Secretaria dé lectura a los puntos 1 y 2 del Orden del Día.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Pregunta n.º 70, relativa a exigencias de responsabilidades por negligencia en el cumplimiento de la obligación de conservar el edificio de la Universidad Pontificia de Comillas.

Y pregunta n.º 71, relativa a convocatoria del Patronato de la Fundación de Comillas con motivo de los daños sufridos por el edificio de la Universidad Pontificia de Comillas, ambas presentadas por la Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, D.ª Luisa Eva Bartolomé.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Tiene la palabra la proponente D.ª Eva Bartolomé por tiempo de seis minutos.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Bien, el tercer bloque de preguntas hace referencia a la parálisis de que han hecho gala los responsables de la Pontificia de Comillas y a su incapacidad para reaccionar y además la hipocresía de buscar responsabilidades donde no están, Sr. Consejero, aunque usted insista una y otra vez, y otra vez y otra vez. El derrumbe de la Pontificia se ha producido cuando estaban ustedes en el Gobierno, bien que les habría gustado que hubiera sido antes pero lamentablemente se ha producido estando bajo su responsabilidad, bajo su responsabilidad. Y por mucho que usted quiera decir, sí usted dirá y usted dirá y echará la culpa como siempre a los demás, pero es que estaba usted sentado en la silla del Patronato, como Consejero de este Gobierno y siendo usted Presidente, siendo su Presidente del Gobierno Presidente del Patronato y usted miembro del Patronato ha sido cuando se ha derrumbado el edificio.

Ya supusimos que ustedes no tenían mucho interés en este proyecto. Y mire que ya con muchísima pena, pero ya lo empezamos a sospechar cuando oímos al Presidente Diego en su discurso de investidura, aquella jaula de oro, ¿se acuerda?, yo lo tengo grabado en la memoria.

Nosotros pues no pensamos que es una jaula de oro, igual se refería a eso, a lo del lujo en las aulas, en la conversión de ese edificio en aulas y que usted lo llama lujo, lujo, que yo no he visto oro, y mire que yo he visitado el edificio, yo no he visto lujo, he visto mucha funcionalidad y una adecuación de un edificio fantástico, la adecuación a la funcionalidad para la que va destinada.

Pero, nosotros ya nos lo temíamos con lo de la jaula de oro y nosotros lo consideramos que es una joya arquitectónica, es una diferencia de criterio en la que no vamos a coincidir, porque nos sentimos orgullosos. Y que quiso devolver todo su esplendor y darle un contenido, darle un contenido que garantizaran su supervivencia. Eso es lo que se hizo, eso es lo que se hizo en la primera fase.

Y al primer miedo inicial con la intervención del Sr. Diego, nos sumamos, nos ratificamos en ese temor cuando usted dijo que se aliviaba de perder Colegios del Mundo Unido. A mí personalmente además me sorprendió, porque ingenua de mí le tenía por una persona de mundo, con una visión global de conocimiento y más viniendo de la universidad y me sorprendió, tengo que reconocerlo, me sorprendió esa opinión, porque considero que es además de un error, una enorme miopía por su parte no ver el potencial del proyecto desde el punto de vista cultural y también económico.

Pero en fin, que le vamos a hacer, tenemos que asumir que el Gobierno no está en nuestras manos, que está en las suyas y ustedes en su legítimo uso de ganar, pues lo que han hecho ha sido decidir. Ustedes ganan las elecciones, llegan al Gobierno y están en su perfecto derecho de decidir.

Y entonces deciden no continuar y eso no lo eluda, porque es así. Ustedes han decidido no continuar. Usted lo puede pintar de blanco, de azul, de amarillo, como quiera, pero ustedes decidieron no continuar.

Y ese año, lo que se hizo fue precisamente, porque ya estábamos en una situación de crisis económica, con una caída grande de los ingresos y con unos patronos que ya habían comprometido las cantidades que habían comprometido,



DIARIO DE SESIONES

Página 1672

13 de junio de 2012

Serie B - Núm. 80

lo que se decidió en ese tiempo, en ese interregno fue reducir la segunda fase de una cantidad de licitación de 21 millones, a conseguir que la adjudicación fuera en 15. Eso es lo que se hizo. Eso es lo que se hizo.

Y precisamente porque había unas elecciones no se tomó la decisión, si hubiéramos adjudicado y estuviera firmado y se hubiera empezado las obras ustedes estarían echándose las manos a la cabeza, como lo han hecho con tantas otras cosas.

Pero mire, además es que ustedes tendrían que haberlo decidido en donde se tiene que decidir, que es en el seno del Patronato, porque allí están patronos como los que usted ha mencionado antes, que parece que nos ha dicho algo que no conocíamos que dieron mucho dinero. Pues dieron tres millones Caja Cantabria, tres millones la Caixa, tres millones Marcelino Botín, tres millones Telefónica, nueve millones y medio el Gobierno de España y otras cantidades menores; pero lo decidieron ustedes y no lo eludan.

Y usted ahora volverá a decir lo mismo, seguramente, pero que lo repita mucho no lo convierte en verdad, porque la realidad es la que es, que en el Patronato está usted y ustedes decidieron no continuar con ese proyecto, no continuar. Y que si el Gobierno no hubiera sido ese, hubiera sido el anterior esa fase estaba en obra, pero es que ustedes no gastaron ni los 50.000 euros esos de la monitorización.

Y ¿por qué no lo hicieron ustedes?, ¿por qué no lo hicieron ustedes?, si para poner unos monitores es tan fácil y tan barato, ¿por qué no lo hicieron?, no lo hicieron, no lo hicieron. Y usted está eludiendo esa responsabilidad.

¿Qué van a hacer al respecto?, ¿qué van a hacer al respecto?, ¿en algún momento van a asumir alguna, alguna responsabilidad, alguna, alguna, solo alguna? Bueno, pues esta es una de ellas, así que empiecen por esta.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Gracias Sra. Portavoz.

Tiene para contestación un tiempo de seis minutos, Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Yo he de reconocer que me he perdido, no sé exactamente qué es lo que me preguntan o a qué quieren que responda.

Bueno, yo sí quiero trasladarle, trasladarle a usted y trasladar a la opinión pública la tranquilidad de que, de que la universidad Pontificia de Comillas en estos momentos está en muy buenas manos.

Por otro lado también quiero trasladar la tranquilidad de que el proyecto de rehabilitación, en lo que hace referencia a la occidental en la que ha tenido lugar el derrumbe, prevé la demolición precisamente de la crujía que se ha derribado.

Por lo tanto, lo importante ahora es garantizar que los problemas de estabilidad no van a más. Algo en lo que está trabajando, y con una gran eficacia -y se lo puedo decir como técnico- el nuevo equipo de la sociedad.

Las preguntas hacían referencia a la exigencia de responsabilidades. Yo le tengo que decir que lógicamente con los informes técnicos y las periciales correspondientes, se tomarán las medidas que se consideren oportunas.

Pero también tengo que decirle que lógicamente esas medidas, esa petición de responsabilidades deberán ser pedidas, esas decisiones deberán ser tomadas por las instancias competentes para ello. Por un lado, me habla usted de que en el Patronato hay muchas instituciones, hay muchas empresas que han aportado dinero y nosotros lo mismo que ustedes, no podemos sino estar muy agradecidos a todos los que están colaborando para el futuro del Campus Comillas, de la Fundación Comillas.

Y lógicamente tendrá que ser o bien el Patronato, o bien la Comisión Delegada, a propuesta del Consejo de Administración de la SAICC, quien con los informes periciales y los informes técnicos correspondientes tome la decisión de exigir responsabilidades.

Pero desde luego entiendo que una situación como ésta, sí exige pedir responsabilidades y no solo responsabilidades políticas.

Muchas gracias.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Tiene nuevamente la palabra, para réplica, D.^a Eva Bartolomé, por tiempo de tres minutos.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Intentaré ajustarme, Sr. Presidente.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 80

13 de junio de 2012

Página 1673

Bien. Nosotros ya señalamos responsables, Sr. Consejero, porque usted tiene una parte importante de responsabilidad.

Son ustedes los que están en el Gobierno; son ustedes los que toman decisiones y además unilateralmente, porque tienen mayoría absoluta que les permite tomarlas unilateralmente. Es usted el que se sienta en el Consejo de Gobierno y en el Patronato, del que forman parte también otros tres Consejeros y lo preside, el Sr. Presidente de Gobierno, el Sr. Diego. Las decisiones respecto a Educación, Cultura y Deporte, las toma usted y usted decide los dineros del presupuesto; cómo, cuánto y dónde se destinan.

Usted es el responsable desde el día 1 de julio hasta la fecha, de momento. Usted es el responsable y desde que se formó el Patronato pues también es responsable de esto.

O sea, que desde el 1 de julio, de los bienes de interés cultural de Cantabria es usted responsable, por el Decreto que lo declara, por el segundo Decreto que amplía ese primer Decreto al entorno de protección y por la Ley de Patrimonio. Usted es el máximo responsable.

Y para más abundamiento, esta sociedad de activos inmobiliarios que es la Sociedad Unipersonal que tienen como socio único a la Fundación Comillas y es la que lleva la gestión directa, pues ¿quién está ahí? ¿Quién está ahí, Sr. Consejero? Pues la preside Roberto Bedía, Director General de CANTUR. Y además están: Jorge Gómez de Cos, Director General del ICAF; Miguel Cabetas, Director General de SODERCAN; Benito Miguelañez, Director General de GESVICAN; Rosendo Carriles, Alcalde del PP e Isaac Gutiérrez, Concejal del PP en Comillas.

¿Le ha parecido que he nombrado a alguien del anterior Gobierno, Sr. Consejero? Creo que no he nombrado a nadie que no sea de su partido político, con toda la legitimidad del mundo, no lo estoy poniendo en duda. Con toda la legitimidad del mundo, porque para eso ganaron las elecciones y por mayoría absoluta, además; que no pierden oportunidad de recordárnoslo.

Pero entonces ahora yo les recuerdo que eso tiene otro lado de la moneda; tiene su cara y su cruz. La cara es que ustedes pueden decidir sin necesidad de buscar el acuerdo con nadie y además es que lo estamos viendo todos los días. Pero tiene otro lado, y es que también son responsables de sus decisiones, así que asúmanlas. Asúmanlas, porque esas personas son todas de su partido político y llevan tiempo suficiente para haber tomado decisiones diferentes.

Yo no le estoy pidiendo que sea infalible, porque ni usted ni nadie somos infalibles; todos nos equivocamos como condición humana, pero entonces asúmala. Pero no sea como Poncio Pilatos, lavarse las manos y la culpa de otro, no, no, Sr. Consejero eso no puede ser.

Y ahora obligados por las circunstancias, las circunstancias a las que se ha llegado como consecuencia de una decisión suya, bueno por decisión o por omisión que también puede ser, los pecados son por decisión o por omisión, ya no voy a entrar a ese terreno; pero por decisión suya la conclusión ha sido lo que ha sido, el derrumbe, entonces asúmanla.

Y ahora se han visto obligados a tomar decisiones y la decisión está ahí, han adjudicado unas obras para repararlo y además lo han hecho sin pedir licencia al ayuntamiento. Es que el Ayuntamiento no es que no se haya enterado del derrumbe, es que ni siquiera han pedido licencia al ayuntamiento, es que el ayuntamiento no es que no se haya enterado del derrumbe, es que ni siquiera han pedido licencia al ayuntamiento y parece ser que las obras han empezado el lunes ¿van a pedir licencia con carácter retroactivo? La Sra. Alcaldesa de Comillas se ha enterado de lo de las obras pues como nos hemos enterado todos, pues por la prensa como suele ser habitual. Y no han pedido licencia.

Y no se escude en el PSIR, porque el PSIR es otra cosa, no le exime a usted de pedir licencia municipal. Vaya Gobierno que toma decisiones incumpliendo cosas básicas como esa.

De manera que está muy bien que ustedes formen parte del Patronato, formen parte de la SAICC, nombren a los suyos, me parece fantástico. Pero si es eso, no quiera usted solo lo bonito y lo malo para otros, usted tiene que ser responsable de lo bueno y de lo malo.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Gracias, Sra. Portavoz.

Para finalizar este bloque tiene tres minutos para la dúplica D. Miguel Ángel Serna.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Muchas gracias.

La responsabilidad lógicamente es de los actos o de las sumisiones en las que uno actúa, no en las que actúan los demás, me voy a explicar porque hay veces que parece que las cosas siendo muy claras parecen confusas.



Si su Gobierno dejó en Cantabria una deuda de 2.000 millones de euros y ahora llega el Gobierno del Partido Popular ¿es responsable el Gobierno del Partido Popular de la deuda de 2.000 millones de euros que tiene la Comunidad Cantabria?

Hombre, a nosotros nos va a tocar y es duro, gestionar esa deuda, tratar de reducirla y tendremos que responder a los ciudadanos por ello. Pero hombre, no nos pida que seamos responsables de la deuda de 2.000 millones de euros porque fueron ustedes los que originaron dicha deuda.

Lo mismo le digo en relación con los bienes de interés cultural. Dice usted "El Consejero de Educación, Cultura y Deporte -entendiendo que en cuanto de cultura- es el responsable de los bienes de interés cultural de Cantabria". Pues mire no, los responsables de los bienes de interés cultural son los propietarios de los bienes de interés cultural, y lo que tiene que hacer la Consejería es velar para que los propietarios cumplan con las responsabilidades que tienen por la legislación vigente.

¡Hombre! ¿Qué es eso de que el Consejero es responsable? Si usted se refiere a una responsabilidad de velar, de cuidar, de interesarse, de promover..., me parece muy bien. Ahora, si usted se está refiriendo a una responsabilidad bien civil, o una responsabilidad penal o una responsabilidad política por no actuación, le niego la mayor, lo siento mucho.

De la deuda que tiene el Gobierno de Cantabria en estos momentos el responsable es el anterior Gobierno; del derrumbe del ala oriental, perdón occidental, del Seminario Mayor de Comillas, el responsable es el anterior Gobierno que estuvo hasta el 2011, sin hacer absolutamente nada a pesar de que desde el 2007, tenía un informe técnico que le decía que algo había que hacer, que no se puede gastar todo el dinero en el otro lado.

Y en cuanto...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Falta todavía como medio minuto.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): ¡Ah!, le he visto el gesto y he dicho no me quiero pasar.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Era de comprobación.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Bueno pues devuélvame cinco segundos, por el gesto.

En cuanto al proyecto que se está realizando en estos momentos, creo que vienen unas preguntas a continuación, para su tranquilidad le diré que estamos ante lo que se denomina técnicamente un proyecto de emergencia.

Cuando hay que actuar de emergencia hay que actuar de emergencia, lo que no podemos hacer en ese momento, es que el proyecto de emergencia no se ponga en marcha porque hay que pedir una serie de autorizaciones.

Por supuesto que todas las autorizaciones que haya que pedir se pedirán, por parte de la SAICC, repito, no por parte del Gobierno. Pero los proyectos de emergencia, precisamente se caracterizan porque hay que actuar de inmediato, no esperar a que las tramitaciones habituales se realicen.

Muchas gracias.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Pues gracias a usted.